

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.



R.T.N. 05019995136860

CASA MATRIZ: Bo. San Fernando, 1ra Cll. 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tel: 2553-3029 info@ipsa.hn, www.ipsa.hn

SUCURSAL: Blvd. Suyapa 400 mts al nor oeste del Hospital Materno Infantil, Contiguo a
Entrada Altamira Tel. (504) 2239-3066 Fax: (504) 2239-3114
Tegucigalpa, Honduras, C. A

FACTURA
DE: C-CREDITO 30 DIA
FECHA: 29/06/2020 10:20 a.m.

No. 001-003-01-00036587

CAI: C36EF3-83EFF2-BC48B1-18CA00-FE4ED3-A8
FECHA LIMITE DE EMISION: 30-12-2020
RANGO DE AUTORIZACION:
001-003-01-00034501 Al 001-003-01-00041000

ORIGINAL

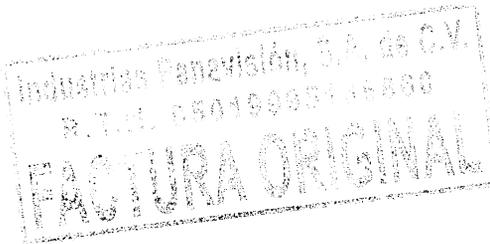
CODIGO: C4C0001
CLIENTE: PODER JUDICIAL

DIRECCION: COL. LAS BRISAS, EDIF. CORTE SUPREMA
CIUDAD: TEGUCIGALPA
RTN: 08019003000342
TEL: 2275-5575

O/C: TEG-353-2020
VENDEDOR: 4.0 SENIA PATRICIA NUÑEZ
FACT. POR: Angelica Aguilar
C / E 200037459

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
E-AM199-022-MXTX	BANDEJAS METALICAS 45.7 x 65.0 x 5.08 C/ ALFOMBRA	24	1,180.57	11,723.28	16,610.40



Prs. Angelica Aguilar

Diecinueve Mil Ciento Un Y 96 / 100 Lempiras. 11,723.28 16,610.40

Al momento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

- a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
- c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
- d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
- e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	16,610.40
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	16,610.40
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2,491.56
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	19,101.96

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME



SC-CER291633

Documento Fiscal Válido

**OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR**

RTN: 05019995136860

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAS PANAVISION S A DE C V

Nombre Comercial: INDUSTRIAS PANAVISION SA DE CV

Teléfono: 25533029

Email: info@ipsa.hn

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:SAN FERNANDO, CALLE: 1, 13 AVENIDA, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO: CORTES

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BOULEVARD SUYAPA, 400 METROS DEL HOSPITAL ESCUELA, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 001-003-01-00036587

Fecha de Autorización: 30/12/2019

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 30/12/2020

CAI: C36EF3-83EFF2-BC48B1-18CA00-FE4ED3-A8

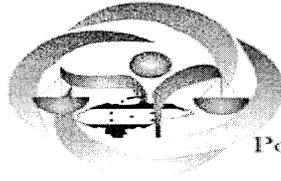
Desde (Rango Autorizado): 001-003-01-00034501

Hasta (Rango Autorizado): 001-003-01-00041000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Poder Judicial
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN**

CONSTANCIA DE RECEPCION DE SUMINISTROS

El Suscrito Jefe de Almacén de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial hace constar por medio de la presente que recibió la documentación correspondiente, Orden de Compra **353-2020**, Factura **N-001-003-01-00036587**, de fecha 29 de Junio del 2020, por parte del Departamento de Compras y Suministros para realizar la recepción en el sistema SIAF y tramite de pago a la Empresa **INDUSTRIAS PANAVISION S.A DE C.V.**, **Entrada N-226-2020**, ya que dichas alfombras no ingresaron físicamente al Almacén, tal como lo hace constar en la nota del Departamento de Servicios Generales el cual está firmada por el Ing. Jose Evelio Hernandez, misma que lleva detallada las descripciones correspondientes.

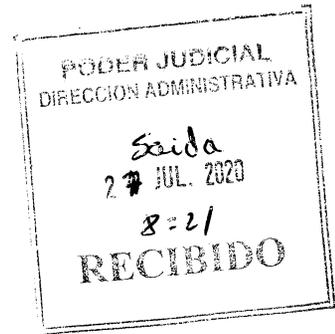
- 1) 24 unidades de ALFOMBRA con código 39100086 :
- 24 ALFOMBRA DE GRAMA SINTETICA PARA DESINFECCION CON BANDEJAS METALICAS (**Descripciones según nota adjunta**)

Según lo estipulado en las bases de **orden de compra 353-2020** .

Para los fines administrativos pertinentes firmo la presenta en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito Central a los **27 de Julio del 2020**.


Hector Ardón
VoBo. Jefe de Almacén





DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CONSTANCIA

El suscrito Jefe del Departamento de Servicios Generales Ing. José Evelio Hernández Lara, por este medio **HACE CONSTAR**: que se recibió de la empresa Panavisión S.A. de C.V.

La cantidad de 24 alfombras metálicas, para desinfección de calzado, para ser utilizadas en las entradas de los edificios de Tegucigalpa.

Y para fines que el interesado convenga se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de julio de 2020.



ING. JOSE EVELIO HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO DE SERVICIOS GENERALES



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-32126

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INDUSTRIAS PANAVISION S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05019995136860**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-32126 en fecha 01/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412039676 de fecha 01/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35740434983, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/09/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-32126** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-11735

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INDUSTRIAS PANAVISION S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05019995136860**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-11735 en fecha 06/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412083566 de fecha 06/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 06/07/2020 hasta 04/08/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-11735** o mediante el siguiente código QR:





Emisión de Constancias Electrónicas

N° Constancia:

151-20-10500-11735

RTN:

05019995136860

Fecha Desde:

2020 ▾ JULIO ▾ 06 ▾

Fecha Hasta:

2020 ▾ AGOSTO ▾ 04 ▾

Consultar

	N° Constancia	RTN	Fecha Solicitud	Fecha Vigencia
Consultar	151-20-10500-11735	05019995136860	06/07/2020	20200804

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



[Handwritten signature]
Directora Administrativa: Irida Elizabeth Toro

Jefa de Servicios Administrativos: Carla López Mendoza



Elaborador interno: Fabiola Aguilar Molina



Elaborador de plataforma: Saúl González Rivera



[Handwritten signature]
Jefe del Departamento de Compras: Luis Peña

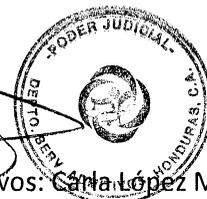
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



Indira Elizabeth Toro
Directora Administrativa: Indira Elizabeth Toro



Carla López Mendoza
Jefa de Servicios Administrativos: Carla López Mendoza

Pabiola Aguilar Molina

Elaborador Interno: Pabiola Aguilar Molina

Olga Marina Aguilar

Elaborador de plataforma: Olga Marina Aguilar



Luis Peña
Jefe del Departamento de Compras: Luis Peña

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Copias: - Contabilidad
 - Auditoria

REPUBLICA DE HONDURAS
 PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra
No. TEG-353-2020
 Compromiso

Unidad Elabora: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 2 DE JUNIO DEL 2020

Suplidor # 05019995136860

Señor(s): INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

No. Solicitud TEG-355-2020

Dirección: BOULEVARD SUYAPA, 400 MTS. AL NORTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, COL. ALTAM

RENGLÓN	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
39100	01	24	ALFOMBRA Descripción: Alfombra de grama sintetica con recipiente base, medida aproximada 45.7x 65x5.08cm (27606-110-020-900-886) L. 19,101.96 COMPRA DE (24) ALFOMBRAS DE GRAMA SINTÉTICA PARA DESINFECCIÓN CON BANDEJAS METÁLICAS BASE MEDIDA APROX. 45.7X65 X 5.08CMS, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19, PARA LA COLOCACIÓN DE LAS MISMAS EN LAS DIFERENTES ENTRADAS DE LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL, SOLICITADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES.- DOCS. ADJUNTOS: OFICIO N° 0190/DCYS-OC/2020 DEL 01/06/2020, CUADRO COMPARATIVO N° TEG-355-2020, FORMATO EVALUACIÓN DE OFERTAS ONCAE-F-03-EO DEL 01/06/2020; (12) COTIZACIONES DE FECHAS: 25, 26 Y 28 DE MAYO, COPIA RTN, OFICIO N° DPP-DP-321-2020, NOTA POR PARTE DEL JEFE DE ALMACEN DEL 06/05/2020, OFICIO N° 022/DCYS/2020 DEL 29/05/2020, (2) NOTAS DEL ING. JOSÉ HERNÁNDEZ DEL 23/04/2020 Y DEL 29/05/2020, FORMATO DE ACTA APERTURA OFERTAS ONCAE-F-02-AA DEL 29/05/2020.	692.10	16,610.40

DIECINUEVE MIL CIENTO UN LEMPIRAS CON 96/100 CENTAVOS	TOTAL GENERAL	L. 19,101.96
---	----------------------	--------------

[Firma]
 Director Administrativo

[Firma]
 Jefe Depto. Servicios Administrativos

[Firma]
 FABIOLA SARATA AGUILAR MOLINA
 Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

Fecha: 02/06/2020

Hora: 15:21:02

Usuario: faguilar

Página: 00002

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra

No. TEG-353-2020

Compromiso

Unidad Elabora: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 2 DE JUNIO DEL 2020

Suplidor # 05019995136860

Señor(s) : INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

No. Solicitud TEG-355-2020

Dirección : BOULEVARD SUYAPA, 400 MTS. AL NORTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, COL. ALTAM

RENGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
				Sub Total	L. 16,610.40
				Descuento	L. 0.00
				I.S.V	L. 2,491.56
				Total	L. 19,101.96

DIECINUEVE MIL CIENTO UN LEMPIRAS CON 96/100 CENTAVOS

TOTAL GENERAL

L. 19,101.96

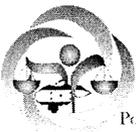
Director Administrativo

Jefe Depto. Servicios Administrativos

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

FABIOLA SARA GUZMAN MOLINA

Elaborado por



Poder Judicial
Honduras

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Tegucigalpa M.D.C.
01 de junio del 2020

Oficio No. 0190/DCYS/CC/2020

Licenciada:
Karla Lopez
Jefa deservicios Administrativos
Corte Suprema de Justicia
Su oficina.

Estimada Licenciada:

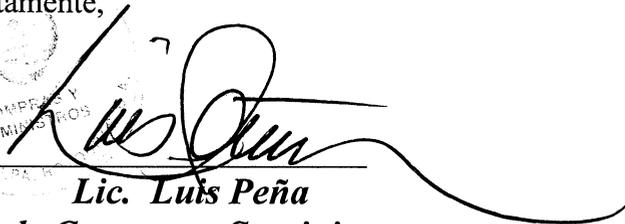
Por este medio estoy enviándole a Usted, un cuadro comparativo No. 355-2020, (12) cotizaciones según detalle de acta de apertura para compra menor del proceso PJ-CM-GC-2020-005 del 29/5/2020, DPP-DP-321-2020, constancia de Almacen No. R001-2020, oficio de Servicios Generales del 23/03/20; nota solicitando visto bueno del 29/05/2020 y su respectiva respuesta de parte de Servicios Generales del 29/05/2020, formato de acta de apertura de ofertas para compra menor, formato de evaluación de ofertas, para la elaboración de la **Orden de Compra**; por lo siguiente;

(24) Alfombras de grama sintética para desinfección con recipiente base medidas aprox. 45x65cm

Nota: Solicitado por Ingeniero Jose Evelio Hernandez, Jefe de Servicios Generales para ser utilizado para desinfección de zapatos en las entradas de empleados de los edificios judiciales a nivel nacional.

Agradeciéndole su atención a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,



Lic. Luis Peña
Jefe de Compras y Suministros

cc.archivo

Elaborado: EAG

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia, Bolevard Kuwait, Col. Miraflores, M.D.C., Honduras, C.A.
Telefono (504) 2275-7575, (504) 2275- 7576, (504) 2275-7577, Fax (504) 2275-5059



PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-355-2020

Página: 00001

Usuario: egarcia

Fecha: 01/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.					DISTRIBUIDORA K & M					DISTRIBUCIONES VALENCIA				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	24.00	UNIDAD	ALFOMBRA 39100086 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	692.10	16,610.40	0.00	2,491.56	19,101.96	800.00	19,200.00	0.00	2,880.00	22,080.00	999.94	23,998.56	0.00	3,599.78	27,598.34
					24.00 UNIDAD		SIN MARCA			24.00 UNIDAD		SIN MARCA		24.00 UNIDAD		SIN MARCA		
							* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 45.7x 65x5.08cm. Cumple Todas			* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida 18x27x1/2 pulg. Cumple Todas				* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 45cm x 65cm. Cumple Todas				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	19,101.96	22,080.00	27,598.34
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	19,101.96	22,080.00	27,598.34
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Comentarios:

Solicitado Por: JOSE EVELIO HERNANDEZ LARA

Elaborado Por: ERICK AVELIN GARCIA FIGUEROA



Revisado Por: [Signature]

Administrador CSJ



[Signature]



PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-355-2020

Página: 00002

Usuario: egarcia

Fecha: 01/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)														
				DISTRIBUIDORA UNIVERSAL					EQUILAB, S.A.					TEKNI S. DE R.L.				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	24.00	UNIDAD	ALFOMBRA 39100086 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	420.00	10,080.00	0.00	1,512.00	11,592.00	1,120.00	26,880.00	0.00	4,032.00	30,912.00	1,075.00	25,800.00	0.00	3,870.00	29,670.00
				24.00 UNIDAD SIN MARCA					24.00 UNIDAD SIN MARCA					24.00 UNIDAD SIN MARCA				
				* Descripción= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 39cm x 49cm - No Cumple					* Descripción= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 40cm x 60cm - No Cumple					* Descripción= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 40cm x 57cm - No Cumple				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	11,592.00	30,912.00	29,670.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	30,693.96	52,992.00	57,268.34
Aprobado (Lps)			

Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

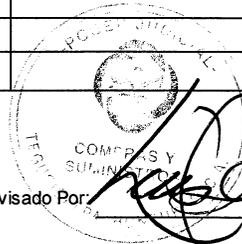
Comentarios:

Solicitado Por: JOSE EVELJO HERNANDEZ LARA

Elaborado Por: ERICK AVELIN GARCIA FIGUEROA

Revisado Por:

Administrador C.S.J.





PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-355-2020

Página: 00003

Usuario: egarcia

Fecha: 01/06/2020

ITEM	CAN.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OFERTAS (En valores)															
				CENTRALAMERICATRAIDING CARGO & LOGISTICS, S. DE R. L.					DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R. L.					GRUPO ALTI TUD, S. DE R. L.					
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	
1	24.00	UNIDAD	ALFOMBRA 39100086 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	1,100.00	26,400.00	0.00	3,960.00	30,360.00	800.00	19,200.00	0.00	2,880.00	22,080.00	850.00	20,400.00	0.00	3,060.00	23,460.00	
					24.00 UNIDAD					24.00 UNIDAD					24.00 UNIDAD				
					SIN MARCA					SIN MARCA					SIN MARCA				
					* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base, medida aproximada 41.5x 48x4.5cm - No Cumple					* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base - No Cumple					* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base - No Cumple				

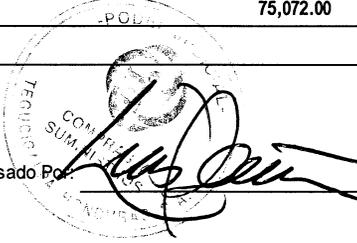
TOTALES POR OFERENTE (Lps)	30,360.00	22,080.00	23,460.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	61,053.96	75,072.00	80,728.34
Aprobado (Lps)			

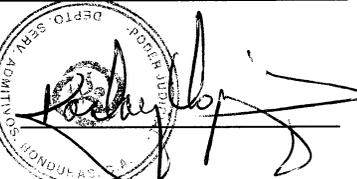
Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

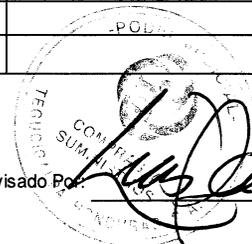
Comentarios:

Solicitado Por: JOSE EVELIO HERNANDEZ LARA

Elaborado Por: ERICK AVELIN GARCIA FIGUEROA

Revisado Por: 

Administrador CSJ 





PODER JUDICIAL HONDURAS

SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SIAF - PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Solicitud de Compra N°: TEG-355-2020

Página: 00004

Usuario: egarcia

Fecha: 01/06/2020

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	O F E R T A S (En valores)														
				INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION					FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R. L. DE C. V. - FERCO					COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S. DE R. L. DE C. V. - COMPUSEF				
				P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)	P. UNITARIO (Lps)	SUBTOTAL (Lps)	DESCTO. (Lps)	ISV (Lps)	TOTAL (Lps)
1	24.00	UNIDAD	ALFOMBRA 39100086 CANTIDAD MARCA PRESENTACIÓN OBSERVACIÓN ESPECIFICACIONES	1,150.00	27,600.00	0.00	4,140.00	31,740.00	2,000.00	48,000.00	0.00	7,200.00	55,200.00	815.00	19,560.00	0.00	2,934.00	22,494.00
				24.00 UNIDAD					24.00 UNIDAD					24.00 UNIDAD				
				SIN MARCA					SIN MARCA					SIN MARCA				
				* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base - No Cumple					* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base - No Cumple					* Descripcion= Alfom bra de grama sint etica con recipiente base - No Cumple				

TOTALES POR OFERENTE (Lps)	31,740.00	55,200.00	22,494.00
TOTALES POR OFERENTE (ACUMULADO Lps)	92,793.96	130,272.00	103,222.34
Aprobado (Lps)			

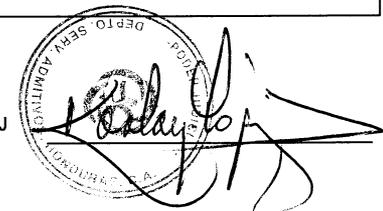
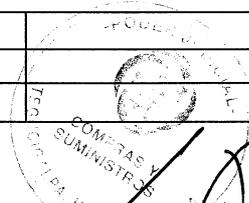
Para ser utilizado en: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Comentarios:

Solicitado Por: JOSE EVELIO HERNANDEZ LARA

Elaborado Por: ERICK AVELIN GARCIA FIGUEROA

Revisado Por: [Signature] Administrador CSJ



**FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR
DETALLE DE LO REQUERIDO**

		N° de cotización 983291
Nombre de la institución: INDUSTRIAS PANAVISION, S.A DE C.V	Contacto : Senia Nuñez Correo: ventas223@ipsa.hn Cel.: 9519-4924	N°. Proceso PJ-CM-GC- 2020-005
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.go b.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

Ítem/Pro ducto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD	12 días Hábiles	ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	Lps.692.10	L.16,610.40	L. 16,610.40
					ISV (15%)	Lps.	2,491.56
Valor en letras: Diecinueve mil ciento uno con 96/100 lempiras.					TOTAL	Lps.	19,101.96
Condiciones de Venta							
Validez de la cotización: 30 días							
Entrega: 12 días hábiles, después de recibir Orden de Compra y según situación sanitaria del país. (Toque de queda debido a crisis actual por el covid-19).							
Garantía del Producto: 6 meses							
Forma de Pago: Crédito 30 días							

Jacquelyn Castellanos
Gerente Regional
Industrias Panavisión S.A.
Cel. 9797-7297



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

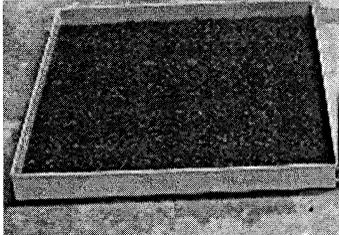
Por la presente nos ofrecemos a suministrar lo solicitado con el número de referencia **“PJ-CM-GC-2020-005”** enumerado a continuación:

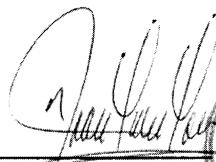
Descripción de los bienes ofertados y Especificaciones Técnicas.

Nº	Articulos/ Bienes	Descripción	Cant.	Descripción de los bienes ofertados
1.	ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Alfombras de desinfección que sean de grama sintética, con recipiente base para retener el líquido desinfectante, medidas 45cmx65cm 	24	<ul style="list-style-type: none"> Bandejas metálicas 45.7 x 65 x 5.08 cms, con alfombra de fibras p/ bandejas metálicas 45.7 x 65 cms, Para retener liquido desinfectante. ✓


 Jacquelyn Castellanos
 Gerente Regional
 Industrias Panavisión S.A.
 Cel. 9797-7297



N°	Bien	Descripción	Imágen de Referencia	Cant.
1.	ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Bandejas metálicas 45.7 x 65 x 5.08 cms, con alfombra de fibras p/ bandejas metálicas 45.7 x 65 cms, • Para retener liquido desinfectante 		24



Jacquelyn Castellanos
Gerente Regional
Industrias Panavisión S.A.
Cel. 9797-7297



Cc; archivo

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de cotización
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUIDORAK&M ✓	
RTN:	08019019084949
Dirección Exacta:	COLONIA LA HAYA
Correo Electrónico:	Ventasdistribuidorak&m@gmail.com
Persona Contacto:	Wilmer Mairena
Teléfono:	3258-9520/2201-7061/3258-4649

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	800.00	19.200	22.080 ✓
Valor en letras:					ISV (15%)	2.880	

VEITIDOS MIL, OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (15 DIAS HABILES)

Entrega: (2 A 3 DIAS HABILES LUEGO DE ORDEN DE COMPRA)
Garantía del Producto: (90 DIAS HABILES LUEGO DE ENTREGA DE PRODUCTO, NO APLICA EL MAL USO DEL MISMO)
Forma de Pago: 15 días de crédito, transferencia bancaria, cheque

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

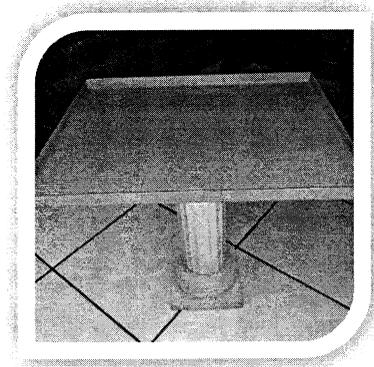
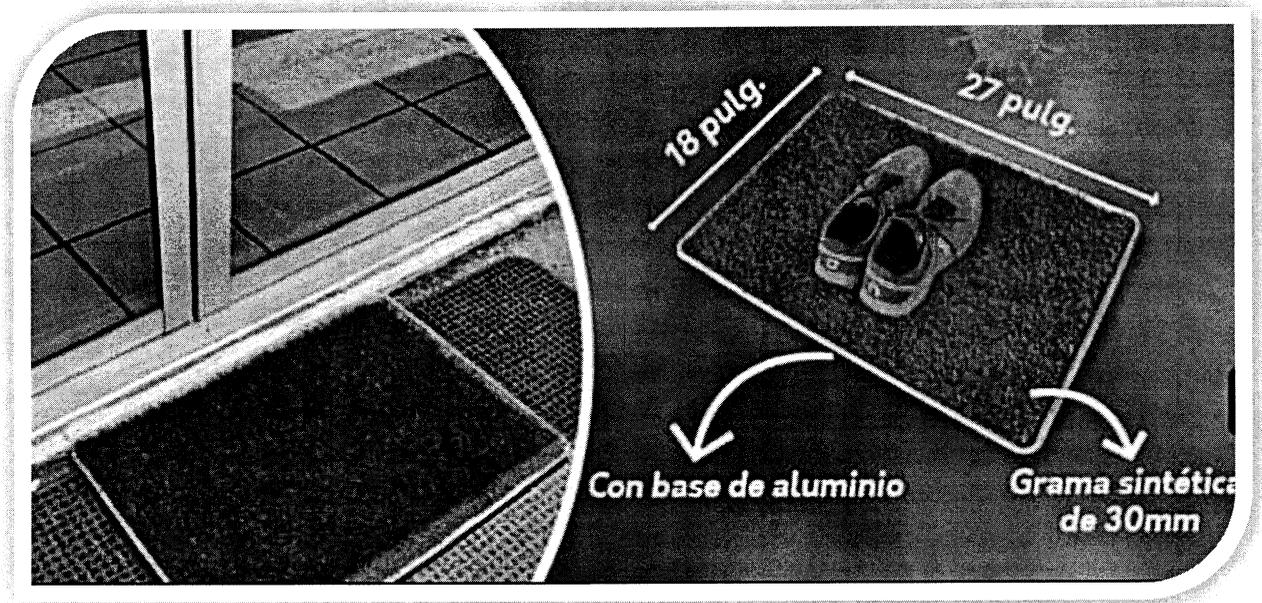
Firma y sello de esta empresa

Handwritten signature and stamp of the company. The stamp includes the text: "COMPRAS Y SUMINISTROS", "CALLE 13 # 13-1354", and "TEL. 0871901333".

Official seal of the purchasing department. The seal is circular and contains the text: "PROCESO FORMAL", "COMPRAS Y SUMINISTROS", and "CALLE 13 # 13-1354". Below the seal is a handwritten signature.

Especificaciones Del Producto

Modelo	PEDILUVIO O VASE DE DESINFECCION DE CALZADO
tamaño	18x27x1/2 pulgadas <i>45.72cm x 68.58</i>
Color	NEGRO, AZUL, PLATEADO, AMARILLO
Presentación	Cuadrada
Peso	5lbr, 7lbr, 9lbr, 10lbr
BFE	Limpieza del 99.9%
Función	Limpieza de impureza, virus, polvo, microbios etc.
Aplicación	Hospitales, bancos, supermercados, escuelas, universidades, lugares de entreno, hogar, transporte etc.
Manera de uso	Líquidos o químicos de desinfección
Empacado	Individual
Caja de envío	5 unidades
Gramas	Sintética de un perfil medio
Origen	Honduras
Garantía	90 días (no aplica el mal uso del producto)



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUCIONES VALENCIA /	
RTN:	08011986138652
Dirección Exacta:	COL. GODOY, FRENTE A LA FUERZA AERA
Correo Electrónico:	dvalenciahonduras@yahoo.com
Persona Contacto:	Eileen A. Rodríguez
Teléfono:	2234-9914 / 2234-9877

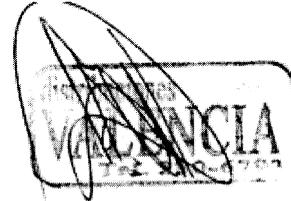
DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	999.94	23,998.56	23,998.56
Valor en letras: Veintisiete mil quinientos noventa y ocho lempiras con treinta y cuatro centavos.					ISV (15%)	3,599.78	27,598.34 ✓

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (15 días hábiles)

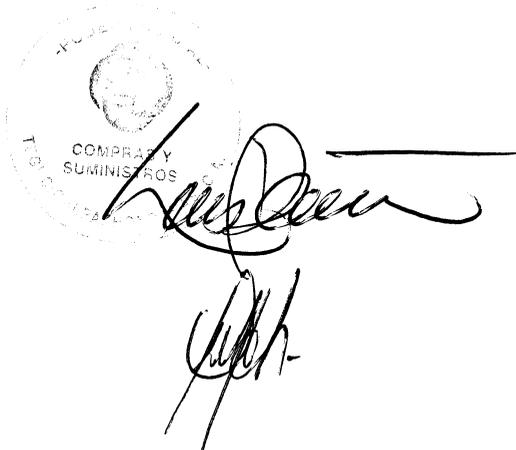
Entrega: (detallar el tiempo de entregar) INMEDIATA
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)
Forma de Pago: TRANSFERENCIA,CHEQUE,EFFECTIVO

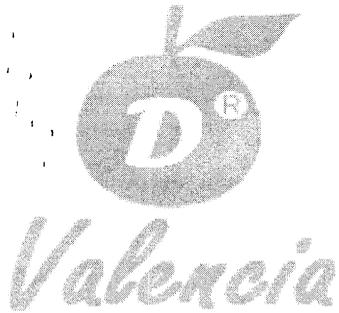
Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			





PROCESO PJ-CM-GC-2020-005

ALFOMBRAS DESINFECTANTES:

INCLUYE: BANDEJA Y GRAMA

SINTETICA

MEDIDA : 45X 65 CMS



PD: EL PRECIO SE COTIZA SEGÚN MEDIDA SOLICITADA, YA QUE LA MEDIDA QUE USTEDES PIDEN ES ESPECIAL POR LO TANTO SE LES HARA ESPECIALMETE PARA USTEDES.

OBSERVACION: ASEGURARSE CON LOS OTROS PROVEEDORES QUE LES DARAN LA MEDIDA SOLICITADA.,YA QUE POR LO GENERAL COTIZAN LA MEDIDA ESTÁNDAR.

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N° Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Fecha y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	
	08019013578169
Dirección Exacta:	COL ALAMEDA CALLE PRINCIPAL
Correo Electrónico:	daniel.avilez@distribuidorauniversal.hn
Contacto:	Daniel Avilez
Teléfono:	3301-0538

DETALLE DE LO REQUERIDO

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	24	UNIDAD	INMEDIATA	ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN CON GRAMA SINTETICA 39 CM ANCHO X 49 CM DE LARGO	420.00	10080.00	11592.00
Retras: ONCE DÍAS CINCUENTA Y DOS HORAS					ISV (15%)	1512.00	11592.00

ONCAE-F-01-COT

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles) 10 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar) INMEDIATA
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía) NO APLICA
Forma de Pago: CREDITO A 30 DIAS

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello




Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA
0001	VERSION ORIGINAL	ONCAE			

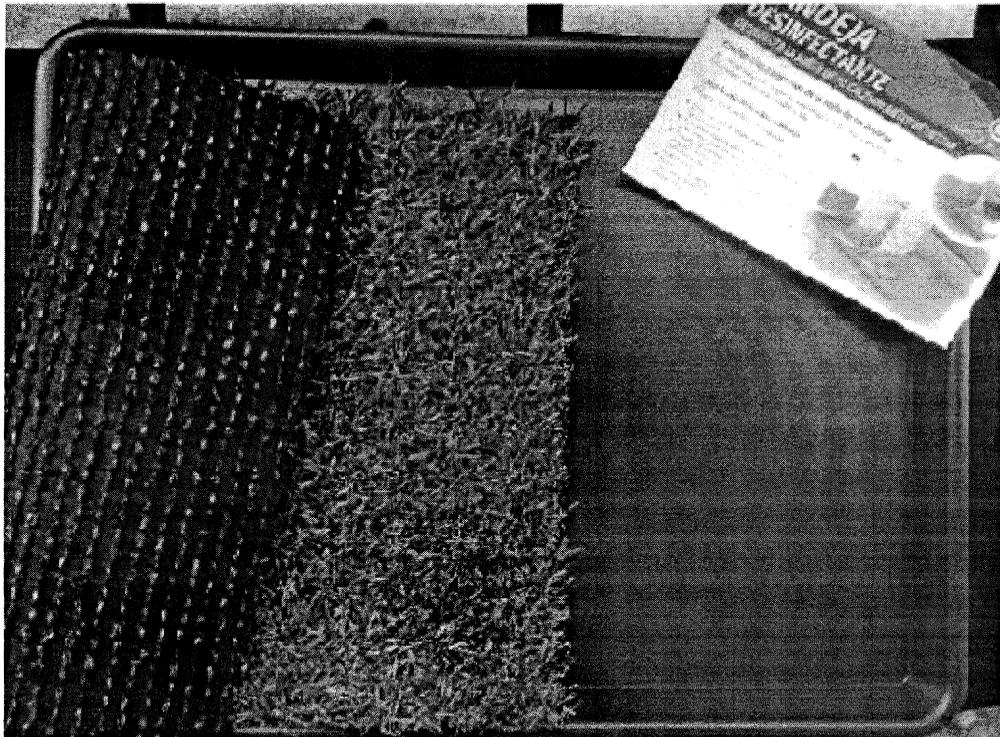


ONCAE-F-01-COT

39 CM ANCHO



49 CM LARGO



FORMATO DE COTIZACIÓN

N° de cotización

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Civico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 9801-7750
Lugar y fecha:		Tegucigalpa MDC 25 de mayo del 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
EQUILAB S. A. de C. V.	
RTN:	08019998390870
Dirección Exacta:	Edificio Frente a Col Ciudad Nueva, contiguo a Res. Portal del Bosque, Plantel No. 3
Correo Electrónico:	equilabtgu@gmail.com
Persona Contacto:	Vanessa Gomez
Teléfono:	2234-9440 / 9995-8806

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD	5 DIAS	ALFOMBRA DE DESINFECCION 40x60 Cm	1,120.00	1,120.00	30,912.00
Valor en letras: TREINTA MIL NOVECIENTOS DOCE LEMPIRAS 00/100					ISV (15%)	L 4,032.00	L 30,912.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización:	30 dias calendario
Entrega:	5 dias habiles despues de recibida O/C
Garantía del Producto:	24 meses de garantia contra defectos de fabrica
Forma de Pago:	Credito 30 dias

Nota: Esta cotización no es valida sin firma y sello

COMPRAS Y SUMINISTRO

Firma y sello de la empresa

PEDILUVIO DESANITIZACIÓN

¡Protege la higiene de tu hogar!

Antesempaque
Área de visibilidad
para protección
Control
1x30x40
1 Aljofara de limpieza



MCC-40 EU ADVENIR AS

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Tekni, S. de R.L. /	
RTN:	0801-9995-3714-40
Dirección Exacta:	Colonia El Prado, Edificio Interseg, Tegucigalpa
Correo Electrónico:	yehuda_leitner@alfacom.hn
Persona Contacto:	Yehuda Leitner
Teléfono:	9985-2026 y 2239-2424

		N° de cotización
		HC-PJ-2020-002
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:		Tegucigalpa M.D.C. 28 de mayo de 2020.

DETALLE DE LO REQUERIDO

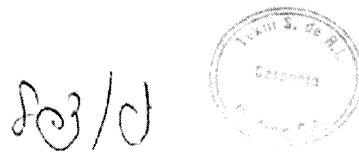
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN, de grama sintética, de 40x57 centímetros, con base de aluminio para retener líquido.	1,075.00	25,800.00	25,800.00
Valor en letras:					ISV (15%)	3,870.00	29,670.00 ✓

COMPRAS Y SUMINISTROS

ONCAE-F-01-COT

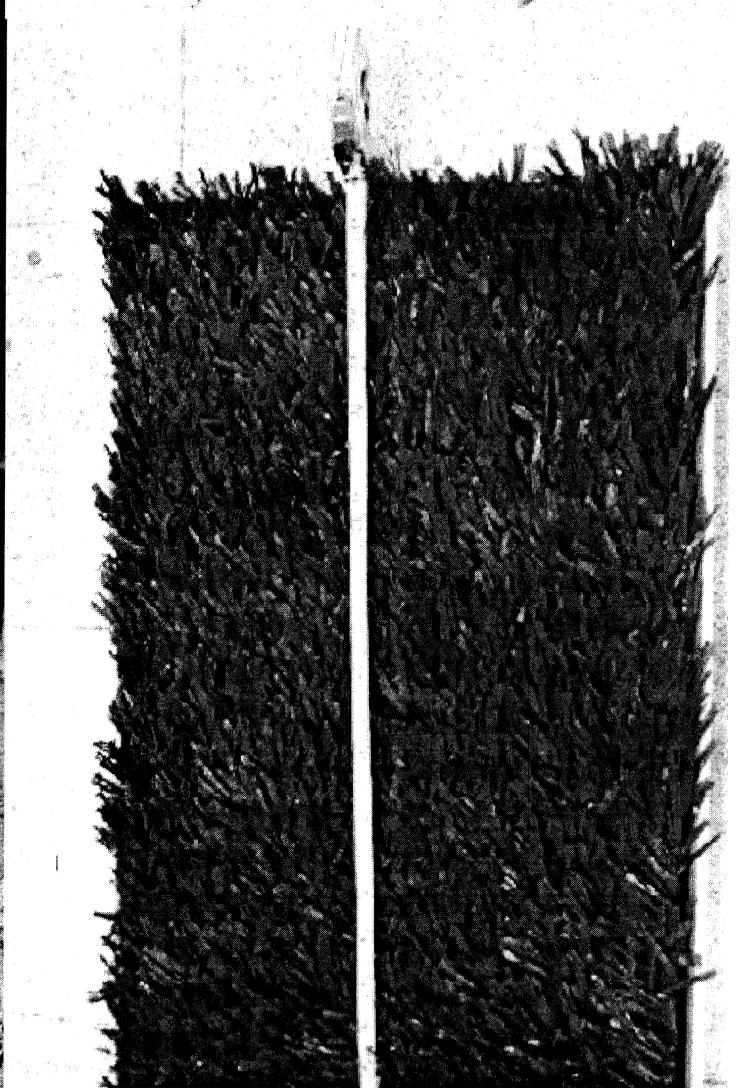
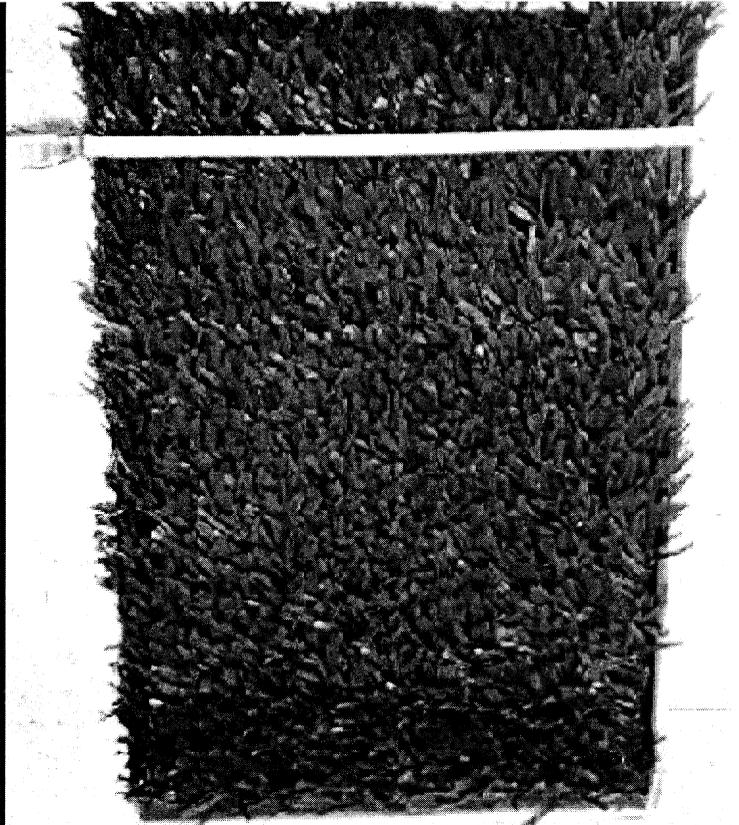
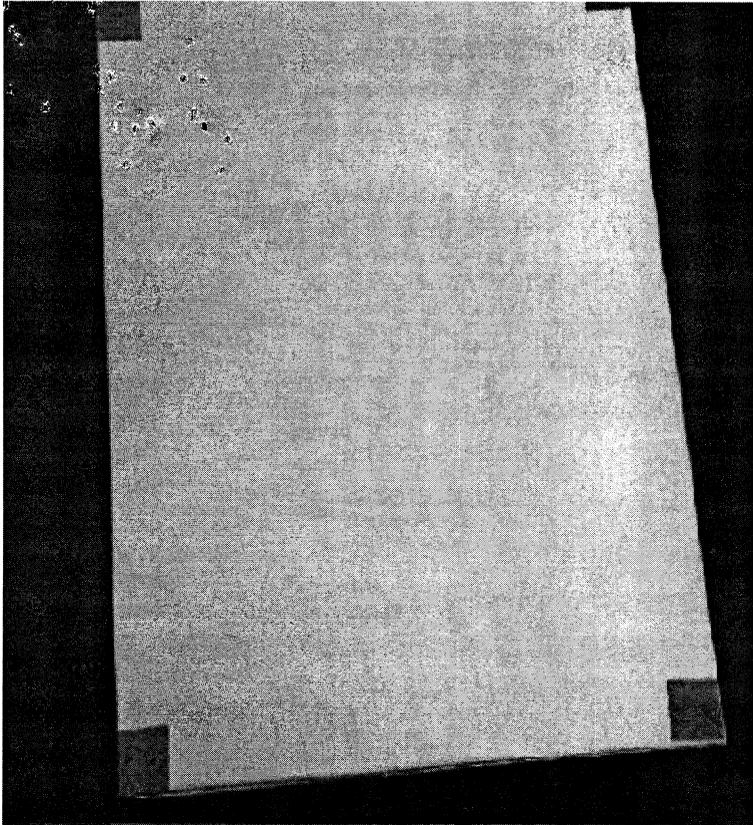
Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 días hábiles.
Entrega: 3 días hábiles.
Garantía del Producto:
Forma de Pago: Contado

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



FORMATO DE COTIZACIÓN

N° de cotización
02280520

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial (08019003000342)	Selvin Gradiz	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Boulevard Kuwait, Miraflores Sur, Palacio de Justicia, Tegucigalpa, Honduras	sgradiz@poderjudicial.gob.hn	(504) 2240 6567
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M. D. C., 28 de mayo 2020	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
CENTRAL AMERICA TRADING	
RTN:	0801-9016-848480
Dirección Exacta:	RES TONCONTIN, EDIF SERVIPROS, 2DO NIVEL, FTE A FUERZA AÉREA TEGUCIGALPA, HONDURAS
Correo Electrónico:	pricing@ca-tradinglog.com
Persona Contacto:	NICOLE DURON
Teléfono:	(504) 2234-9100 / 8762-2100

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
	24	UNIDAD	5 DÍAS	"PEDILUVIO PARA DESINFECCIÓN CALZADO" ESPECIFICACIONES: LAMINA GALVANIZADA CON AGARRADERO MEDIDAS 41.5X48X4.5CM ALTA CALIDAD IMPERMEABILIZADO A PRUEBA DE FUGAS INCLUYE ALFOMBRA USO RUDO	1,100.00	1,265.00	30,360.00
Valor en letras: TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100					ISV (15%)	3,960.00	30,360.00

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles) 15 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar) 5 DIA

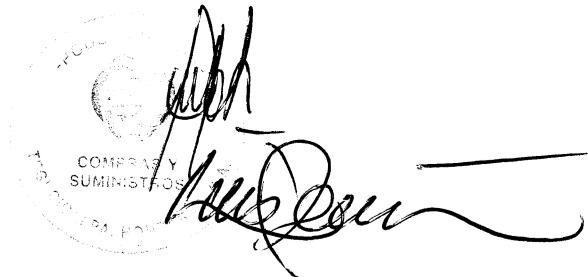
F-001-COT

Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía) POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

Forma de Pago: CONTADO / CONTRA ENTREGA

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Firma y sello de la empresa



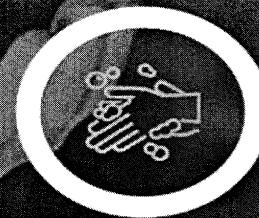
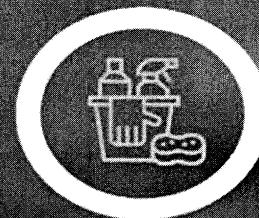
F-001-COT

CENTRAL AMERICA

OFFICE & CLEANING SUPPLIES

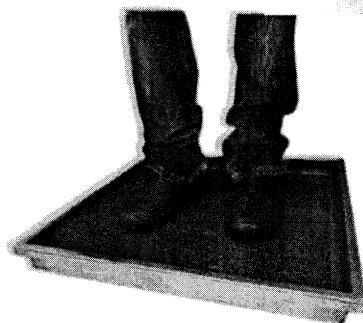


Línea Bioseguridad

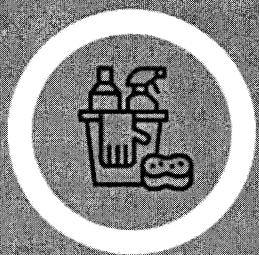


PEDILUVIO

Bandeja pediluvio



- Lámina galvanizada
- Con alfombra
- Para remojo y limpieza de calzado.
- Apto uso en hogar y empresarial



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Distribuidora M&M S de RL	
RTN:	08019013610290
Dirección Exacta:	Col. La era sector los patiecitos
Correo Electrónico:	<u>david.zeronc@gmail.com</u>
Persona Contacto:	Cesar Zerón
Teléfono:	2236-3115

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	800	19,200	22,080
Valor en letras: Veinte dos mil ochenta lempiras exactos 00/100					ISV (15%)	2880	22,080

Condiciones de Venta

ONCAE-F-01-COT

Validez de la cotización: (15 días)

Entrega: (Inmediata con la orden de compra)

Garantía del Producto: (1 mes)

Forma de Pago: Crédito

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Cesar Zerán



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

[Handwritten signature]
CC
SUM



De: Cesar Zeron <david.zeronc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 04 de junio de 2020 09:23 a.m.
Para: Olga Marina Aguilar Chavarria; cristian.ortega81@gmail.com
Asunto: Re:
Datos adjuntos: Poder Judicial Alfombras.pdf; Alfombra.jpg

Buenos dias Lic. Olga

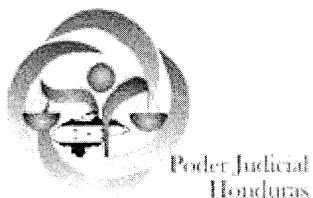
Referente al proceso No. PJ-CM-GC-2020-005

Con respecto a la medida de la alfombra y bandeja es de 18 x 26 pulg
adjunto cotización y brochure de lo cotizado

Saludos

Me contesta de recibido

El jue., 4 jun. 2020 a las 8:57, Olga Marina Aguilar Chavarria (<oaquilar@poderjudicial.gob.hn>) escribió:



Att.

Olga Marina

Departamento de Compras y Suministros

Poder Judicial

Tel. oficina 2240-6569

Cel. 98017550

e-mail: oaquilar@poderjudicial.gob.hn

ADVERTENCIA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

El contenido de este correo electrónico, como sus archivos adjuntos, sin importar la denominación son de CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL y pueden contener información RESERVADA Y

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N° Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
GRUPO ALTITUD S DE RL	
RTN:	0801-9015-741338
Dirección Exacta:	Col Alameda , Av Tiburcio Carias, Plaza Palermo
Correo Electrónico:	ventas@gruposkyart.com
Persona Contacto:	PEDRO AGUILERA
Teléfono:	3390-8081 / 8800-9055

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	850.00	20,400.00	20,400.00
Valor en letras: Veintitrés mil cuatrocientos sesenta lempiras 00/100					ISV (15%)	23,460.00	23,460.00

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: (días hábiles) 15 DIAS
Entrega: (detallar el tiempo de entregar) 2 DIAS
Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)
Forma de Pago: CONTRA ENTREGA

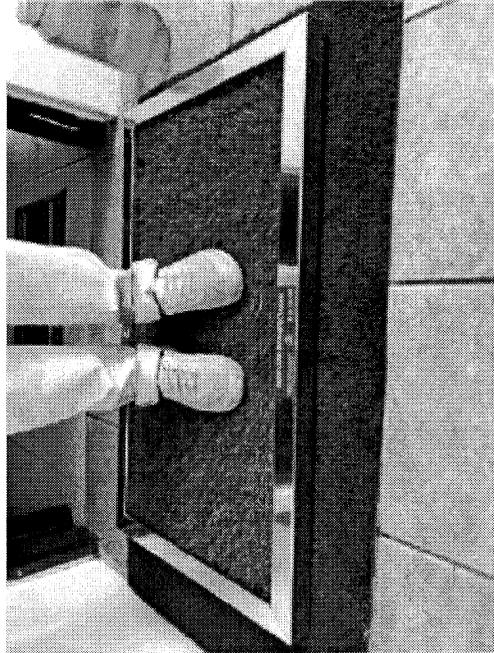
Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello

Handwritten signature and official stamp of the Poder Judicial.

Handwritten signature and official stamp of Grupo Altitud.

Firma y sello de la empresa

ONCAE-F-01-COT



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	PJ-CM-GC-2020-005
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Inversiones para la construcción s de r.l /	
RTN:	08019019107037
Dirección Exacta:	Barrio el centro ave cervantes frente a secretaria de finanzas
Correo Electrónico:	4991@cichorg.org
Persona Contacto:	Osmin Arias Alvarado.
Teléfono:	33684511

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD	2 días	ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	1150	172.5	31740
Valor en letras: treinta y un mil setecientos cuarenta.					ISV (15%)		31740

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 15 días hábiles.

ONCAE-F-01-COT

Entrega: 2 días
Garantía del Producto: 6 meses
Forma de Pago: contado

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



**ING. OSMÍN ARIAS ALVARADO
GERENTE GENERAL**

Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

9/355



FERCONS

LIDERES EN MATERIALES ELECTRICOS

BARRIO GUANACASTE, AVENIDA GUTENBERG FRENTE AL MERCADO SAN MIGUEL TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS
Tel. 2222-7691-2203-7 Email ferreteriaconstruccioneshn@gmail.com
CAI: 25DEC1-7E61DF-3948B6-92EE17-C6E134-48

Fecha Limite Emision: 18/12/2018
Rango Autorizado: 00003201 - 00005200
R.T.N. 15039016853356

COTIZACION

029165

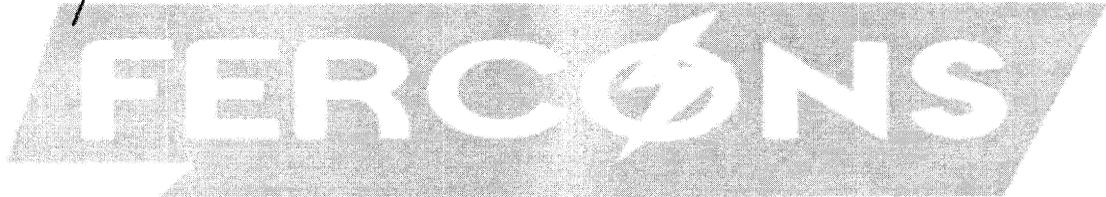
Cliente: 00001 PODER JUDICIAL R.T.N. Cliente: Condicion: CONTADO
Tel: Ciudad: Depto:
Direccion:
Vendedor: SILVIA Fecha: 05 MAYO 2020 Impreso: 26/05/2020 10:56:04
Notas:

ATENCION A:

ORDEN COMPRA:

No. Exoneracion

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MEDIDA	CANT	PRECIO	SUBTOTAL
6617	ALFOMBRA PARA DESINFECCION	UND	24	2,000.00	48,000.00



LIDERES EN MATERIAL ES ELÉCTRICOS



Fecha de Impresion 26/05/2020 10:56:04

Sub-Total	L.	48,000.00
15% Impuesto	L.	7,200.00
NETO A PAGAR	L.	55,200.00



Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20180630

RTN: 15039016853356

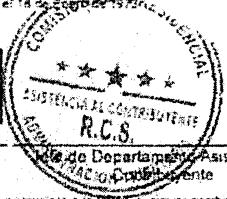
FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 6 de Enero de 1974 (retirado mediante Art. 12 del Decreto Nº 284 del 10 de Agosto de 2002); Art. 10 del Decreto Nº 28 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas; Art. 96 del Decreto 122 del 1º de Agosto del 2002; Art. 39 del Decreto 144-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social; Art. 37 del Decreto 51-2003 de 19 de Abril del 2003; Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 16 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 23880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Agosto del 2002.

[Handwritten Signature]



Comisionada Presidencial

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumpla con sus obligaciones tributarias y es cumplir con Honduras.

Numero de Documento CPAT-412- 2305571

Transacción A9505F

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		N° de cotización
Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso
Poder Judicial	Olga Marina Aguilar	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2240-6599 98017550
Lugar y fecha:	Tegucigalpa M.D.C. 25 de mayo de 2020.	

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	
RTN:	05019003075248
Dirección Exacta:	Col San Carlos Blv. Morazan frente a Sermay
Correo Electrónico:	carmenoliva@compuser.hn
Persona Contacto:	Carmen Oliva
Teléfono:	99495178

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	24	UNIDAD		ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN	815.00	19,560.00	19,560.00
Valor en letras: veintidós mil cuatrocientos noventa y cuatro lempiras					ISV (15%)	2,934.00	22,494.00

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: (días hábiles) **5 días hábiles**

ONCAE-F-01-COT

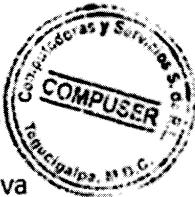
Entrega: (detallar el tiempo de entregar) **3 a 5 días hábiles**

Garantía del Producto: (indicar el tiempo de garantía)

Forma de Pago: **Credito 30 dias**

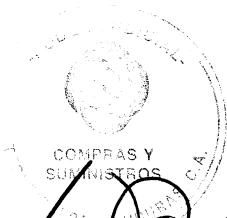
Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


Carmen Oliva
carmenoliva@compuser.hn
Cel. 9949-5178



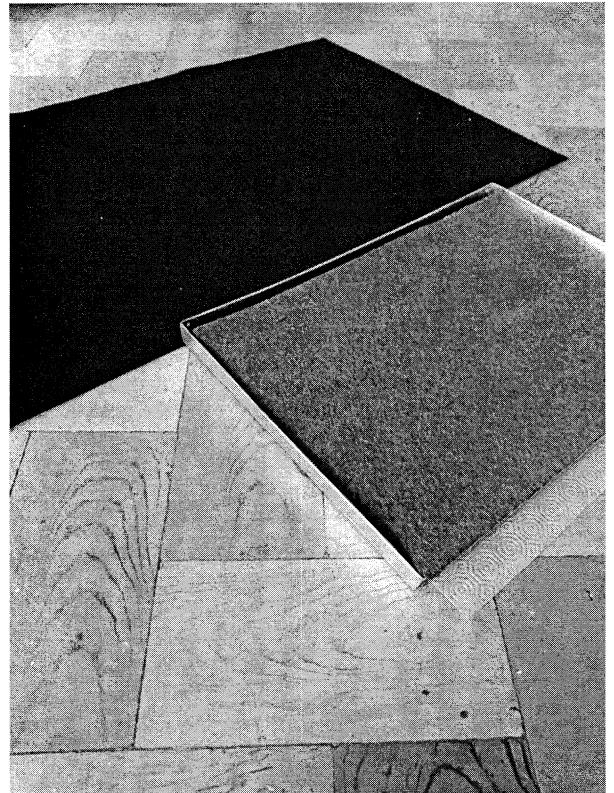
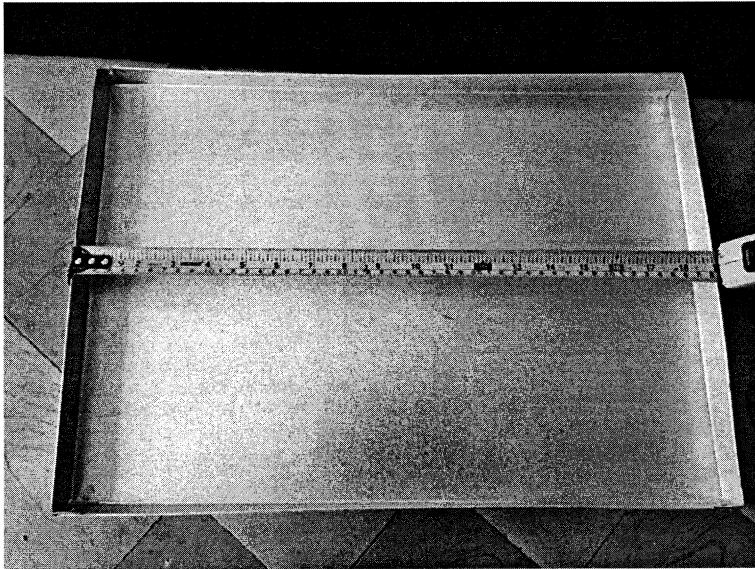
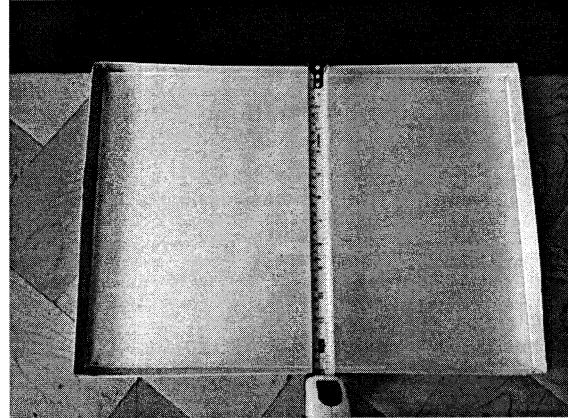
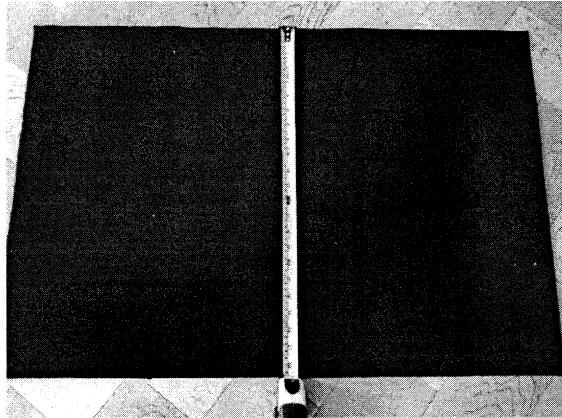
Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSIBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			




ONCAE-F-01-COT

ALFOMBRAS PARA DESINFECCION PODER JUDICIAL PJ-CM-GC-2020-005




Carmen Oliva
carmenoliva@compuser.hn
Cel. 9949-5178





Poder Judicial
Honduras

Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento
Disponibilidad Presupuestaria Grupo 300

N° DPP-DP-321-2020

Código: RE-30100-23

1/6/2020

27606 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

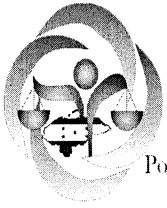
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO EN LPS.
39100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	24	795.92	19,101.96
			TOTAL	19,101.96

OBSERVACIONES: COMPRA DE (24) ALFOMBRAS SISTETICAS DE DESINFECTACIÓN 45CMX65CM.

NOTA: ESTA DISPONIBILIDAD TIENE VIGENCIA DE 60 DIAS CALENDARIALES

Vo Bo. Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento

R001 -2020



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ALMACEN

Tegucigalpa M.D.C. 06 de Mayo del 2020

Lic. Luis Peña
Proveedor General P.J
Su Oficina.

La presente es para desearle éxitos en las funciones que hasta la fecha con la ayuda de Dios ha sabido desempeñar. Así también, informarle que este almacén No cuenta con lo que continuación se detalla:

CANT	CTA SIAF	Presentación SIAF	Unidad de Medida	Descripción
24	39100086	40	05	Alfombra Sintética para desinfección 45cm x 65 cm

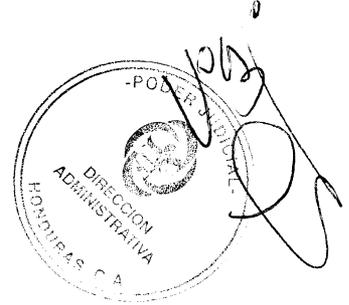
Según especificaciones del Jefe de Servicios Generales. Y para los fines administrativos correspondientes firmo la presente.

Lic. Héctor Ardón
Jefe de Almacén



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Poder Judicial
Honduras



Tegucigalpa D.C., 23 de Abril del 2020.

Lic. Indira Toro Caballero
Directora Administrativa del Poder Judicial.

Estimada Lic. Toro:

Después de saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que vive el país, y considerando que debemos implementar medidas de bioseguridad a las entradas de los diferentes edificios del Poder Judicial y así evitar la propagación de este virus, le solicito la compra de los siguiente:

- 24 Alfombras de desinfección, que sean de grama sintética, con recipiente base para retener el liquido desinfectante.

Para ser utilizadas para desinfección de zapatos en las entradas de empleados de los edificios judiciales a nivel nacional.

Sin otro particular

*medidas
Largo 65cm
Ancho 45cm
Recipiente ó bandeja
metálica*

AL



Ing. José Evelio Hernández Lara

Jefe del Departamento de Servicios Generales





Poder Judicial
Honduras

PODER JUDICIAL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Tegucigalpa M.D.C.
29 de mayo de 2020

OFICIO No.022/DCYS/2020

Ingeniero
Jose Evelio Hernandez
Jefe de Servicios Generales
Su Oficina

Estimado Ingeniero Hernandez:

Por este medio me dirijo a Usted deseándole éxitos en sus labores, al mismo tiempo remito (12) cotizaciones recibidas por HONDUCOMPRAS: para adquisición de compra de (24) Alfombras de desinfección) para su respectivo análisis y visto bueno.

Sin otra particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



Lic. Luis Peña
Jefe del Depto. Compras y Suministros

Copia: Depto. Compras y Suministros

O.M



Poder Judicial
Honduras

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Tegucigalpa D.C., 29 de mayo del 2020.

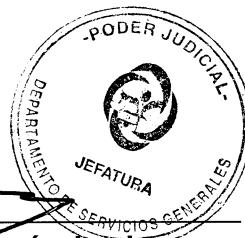
Lic. Luis Peña
Jefe de Compras y Suministros

Estimado Licenciado:

En respuesta a oficio recibido en fecha 29 de mayo donde solicita visto bueno para la compra de 24 alfombras de desinfección de calzado, solicitados por este departamento, por este medio se le informa que después de revisar las cotizaciones y hojas técnicas, se le notifica lo siguiente:

- Las empresas Panavisión S.A. de C.V., Distribuidora K y M, Distribuciones Valencia, las tres cumplen con los requisitos solicitados, por lo cual se le da visto bueno.
- Las empresas Distribuidora Universal, Equilab S.A. de C.V., Tekni S de RL, y Central América Trading, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que la alfombra que ofrecen no tienen las dimensiones solicitadas.
- Las empresas M y M, Grupo Altitud S de RL, Inversiones para la Construcción S de RL, Fercons, Computadoras y Servicios S de RL de CV, no adjunta especificaciones técnicas de lo solicitado.

Sin otro particular



Ing. José Evelio Hernández Lara
Jefe del Departamento de Servicios Generales



FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

Poder Judicial de Honduras

Nombre del Proceso: ADQUISICIÓN DE 24 ALFOMBRAS DE DESINFECCIÓN

Número del Proceso: PJ-CM-GC-2020-005

Lugar de Apertura: Fecha de Apertura: Hora de Apertura:

Tegucigalpa **29-05-2020** **3:31 pm.**
M.D.C.

Fecha de Solicitud de Cotización: Fecha Límite de Recepción: N° de Oferentes

25/05/2020 04:58 PM 28/05/2020 05:10 PM 12

Integrantes del Comité de Apertura

(agregar número de documento por el cual fueron nombrados)

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luis Peña	Jefe de Compras	lpena@poderjudicial.gob.hn	2245-6567	
Cristhian Ortega	Asistente	criortega@poderjudicial.gob.hn	2245-6567	
Olga Marina Aguilar	Sub jefa	oaguilar@poderjudicial.gob.hn	2245-6567	
Ariel Matamoros	Auxiliar	aamatamoros@poderjudicial.gob.hn	2245-6567	
Saul Gonzalez	Auxiliar	sgonzalez@poderjudicial.gob.hn	2245-6567	

Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	CENTRAL AMERICA TRADING CARGO LOGISTICS S DE R L	08019016848480	30,360.00 ✓
2	TEKNI S. DE R.L.	08019995371440	29,670.00 ✓
3	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV/COMPUSER	05019003075248	22,494.00 ✓

ONCAE-F-02-AA

4	EQUILAB S. A. DE C. V.	08019998390870	30,912.00 ✓
5	INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V./IPSA	05019995136860	795.92
6	DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	08019019084949	22,080.00 ✓
7	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA	08011986138652	1,149.93
8	GRUPO ALTITUD S DE RL/ SKYART PUBLICIDAD	08019015741338	23,460.00 ✓
9	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	08019013578169	11,592.00 ✓
10	DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	08019013610290	22,080.00 ✓
11	FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES (FERCONS)	15039016853356	48,000.00 ✓
12	INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L	0801 9019107037	1,150.00

Observaciones:

1. La empresa INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V./IPSA coloco en el cuestionario el precio unitario con impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total con su impuesto incluido.
2. La empresa WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA coloco en el cuestionario el precio unitario con impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total con su impuesto incluido.
3. La empresa INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L coloco en el cuestionario el precio unitario sin impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total con su impuesto incluido.
4. La empresa FERCONS, coloco en el cuestionario el precio unitario sin impuesto y en la cotización adjunta se digito el importe total con su impuesto incluido
5. Estaba propuesta la apertura de ofertas para el día 28 de mayo, internamente se tomó la decisión de realizar este proceso hasta el día 29 de mayo del año en curso.

Lugar y fecha: Tegucigalpa M. D. C. 29 de mayo de 2020.



Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Poder Judicial de Honduras
Número de proceso de compra.	PJ-CM-GC-2020-005
Descripción del proceso.	Compra de 24 alfombras de desinfección
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	29 de mayo de 2020, a las 3:31pm.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	01 de junio de 2020, a las 10:56am.

Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
CENTRAL AMERICA TRADING CARGO LOGISTICS S DE R L	08019016848480	x		
TEKNI S. DE R.L	08019995371440	x		Documentos subidos a plataforma dañados (declaración jurada y escritura pública)
COMPUTADORAS V SERVICIOS S DE RL DE CV/COMPUSER	05019003075248	x		Documentación en plataforma dañada.
EQUILAB S. A. DE C. V.	08019998390870	x		Documentación sin cargar en plataforma (Declaración

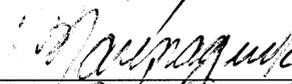
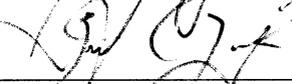
				jurada y permiso de operación)
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V./IPSA	05019995136860	X		
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	08019019084949		X	Ninguna documentación cargada en plataforma de Honducompras 2
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA	08011986138652	X		Pendiente de actualizar documentación en plataforma (permiso de operación)
GRUPO ALTITUD S DE R.L. SKYART PUBLICIDAD	08019015741338	X		
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	08019013578169	X		
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	08019013610290	X		Documentos en plataforma presentan error de descarga (Permiso de operación y declaración jurada)
FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES (FERCONS)	15039016853356		X	Sin cargar en el sistema la documentación siguiente: Declaración Jurada, Escritura y Permiso de Operación
INVERSIONESPARALACONSTRUCCION S DE R.L	08019019107037	X		Permiso de Operación vencido, Escritura Problemas de descarga

1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
CENTRAL AMERICA TRADING CARGO LOGISTICS S DE R L	30,360.00		x	No tienen las dimensiones solicitadas
TEKNI S. DE R.L	29,670.00		x	No tienen las dimensiones solicitadas.
COMPUTADORAS V SERVICIOS S DE RL DE CV/COMPUSER	22,494.00		x	No adjunta especificaciones.
EQUILAB S. A. DE C. V.	30,912.00		x	No tienen las dimensiones solicitadas.
INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V./IPSA	Precio unitario 795.92 Total 19,101.96	X		
DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L	22,080.00	X		
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA	Precio unitario 1,149.93 Total 27,598.34	X		
GRUPO ALTITUD S DE RI! SKYART PUBLICIDAD	23,460.00		x	No adjunta especificaciones.
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL	11,592.00		x	No tienen las dimensiones solicitadas.
DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.	22,080.00		x	No adjunta especificaciones.
FERRETERIA V CONSTRUCCIONES (FERCONS)	Precio sin impuesto 48,000.00 Total 55,200.00		x	No adjunta especificaciones.
INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L	Precio unitario 1,150.00		x	No adjunta especificaciones.

	Total			
	31,740.00			

2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Luis Peña	0501198300033	
Ariel Matamoros	0801198908624	
Saúl González	0801198317504	
Olga Marina Aguilar	0610196700048	
Selvin Antonio Gradiz	0510199301205	

OBSERVACIONES:

- 1.- La empresa **CENTRAL AMERICA TRADING CARGO LOGISTICS S DE R L** cumple con la oferta económica ya que está dentro del rango de los precios de la disponibilidad presupuestaria, referente a la parte legal el permiso de operación presenta problemas de descarga, así mismo las especificaciones técnicas no tienen las dimensiones solicitadas.
- 2.- La empresa **TEKNI S. DE R.L** cumple con la oferta económica ya que está dentro del rango de los precios de la disponibilidad presupuestaria, Legalmente la declaración jurada y Escritura presentan problemas de descarga, así mismo las especificaciones técnicas no tienen las dimensiones solicitadas.
- 3.- La empresa **COMPUTADORAS V SERVICIOS S DE RL DE CV/COMPUSER**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, legalmente la documentación cargada en plataforma presenta problemas, así mismo no adjunta especificaciones técnicas de lo solicitado.
- 4.- La empresa **EQUILAB S,A. DE C.V.** cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, legalmente está pendiente de subir en el sistema la declaración jurada y permiso de operación, así mismo las especificaciones técnicas no tienen las dimensiones solicitadas.
- 5.- La empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V./IPSA**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestara, documentación legal completa y cumple con especificaciones técnicas requeridas.
- 6.- La empresa **DISTRIBUIDORA K&M S DE R.L**, cumple con la oferta económica ya que está dentro del rango de los precios de la disponibilidad presupuestaria, legalmente

está pendiente de cargar toda la documentación en el sistema, cumple con especificaciones técnicas solicitadas.

7.- La empresa **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, legalmente el permiso de operación no está actualizado, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.- La empresa **GRUPO ALTITUD S DE R.L. SKYART PUBLICIDAD**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, legalmente cumple con lo requerido, no adjunta especificaciones técnicas para evaluar.

9.- La empresa **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, Legalmente cumple con la documentación, las especificaciones técnicas ofertadas no son las solicitadas.

10.- La empresa **DISTRIBUIDORA M&M S. DE R.L.** , cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, Legalmente la documentación en plataforma no esta actualizada, declaración jurada y Permiso de Operación, no adjunta especificaciones técnicas para evaluación.

11.- La empresa **FERRETERIA V CONSTRUCCIONES (FERCONS)**, no cumple con la oferta económica ya que sobre pasa el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, Legalmente pendiente documentación requerida, no adjunta especificaciones técnicas para evaluación (cotiza en formato interno de la empresa).

12.- La empresa **INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCION S DE R.L.**, cumple con la oferta económica ya que está en el rango de los precios dentro de la disponibilidad presupuestaria, legalmente está pendiente de actualizar en plataforma el permiso de operación, no adjunta especificaciones técnicas de lo solicitado.

13.- Se tuvo comunicación vía telefónica en su debido momento con cada una de las empresas para que subsanaran la documentación, no todas atendieron esta solicitud como se demuestra en el informe.

RECOMENDACIONES

1.-Se envió a evaluación técnica a la dependencia solicitante SERVICIOS GENERALES, el cual nos Dictamina que tres empresas cumplen con lo requerido IPSA, Distribuidora K & M y Distribuciones Valencia.

2.-Se recomienda adjudicar a la empresa Industrias Panavisión debido que es la mejor oferta económica y así mismo cumple con la parte técnica y legal.

Lugar y fecha: Tegucigalpa MDC, 01 de junio del 2020, a las 10:56am.

ELVIS YOVANNI RODAS FLORES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

ROCIO IZABEL TÁBORA MORALES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS

ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ WOLFOVICH
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
ENERGÍA

NICOLE MARRDER AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TURISMO

NELSÓN JAVIER MARQUEZ EUCEDA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO (SEDECOAS)

GABRIEL ALFREDO RUBÍ PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS
NACIONALES

Poder Legislativo

DECRETO No. 29-2020

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 59 de la Constitución de la República establece que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 351 de la Constitución de la República, el Sistema Tributario Nacional se regirá por los principios de legalidad, proporcionalidad, generalidad y equidad, de acuerdo con la capacidad económica del contribuyente.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de Febrero de 2020, en el Artículo 1, "Declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo, fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (2019-nCoV)."

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformas y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Las personas naturales y jurídicas no están sujetas al pago del Impuesto Sobre Ventas e “Impuesto Producción y Consumo” en la compra local e importaciones de materias primas, insumos, material de empaque y envases necesarios para la fabricación de productos sanitizantes y medicamentos para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por **CORONAVIRUS**.

Para hacer efectiva la no sujeción antes descrita, las personas naturales y jurídicas únicamente deben acreditar que están debidamente autorizadas por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).

Exonerar del quince por ciento (15%) de Impuesto Sobre Ventas, la compra de mascarillas y gel de manos que la realiza la población en todo el mercado de comercio

La no sujeción establecida en el presente Artículo tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2.- Las Instituciones del Estado no están sujetas al pago del Impuesto Sobre Ventas e “Impuesto Producción y Consumo”, en la compra local e importaciones de productos sanitizantes y medicamentos para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por Coronavirus, hasta el 31 de Diciembre del año 2020.

ARTÍCULO 3.- El Estado y las Asociaciones Civiles sin fines de lucro están exceptuadas de presentar la solvencia tributaria establecida en el Artículo 28 del Decreto No.113-2011 de fecha 28 de junio de 2011 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, Edición No.35,562 del 8 de julio de 2011 y el Artículo 21 del Decreto No.170-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 28 de diciembre de 2016, Edición 34,224, en el trámite de todas las franquicias aduaneras y exoneraciones de compras locales así como las donaciones en concepto de ayuda humanitaria en el área de salud, educación y alimentos, derivadas de la Emergencia establecida en el Consejo Directivo del Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER) por la prevención y lucha contra el Coronavirus y Dengue.

Se instruye a la Administración Aduanera de Honduras a fin de emitir los lineamientos administrativos necesarios para facilitar el pronto despacho relacionado con el párrafo anterior.

ARTÍCULO 4.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y la Administración Aduanera de Honduras, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, debe emitir el instructivo tributario aduanero que conlleve a la implementación de lo establecido en los artículos anteriores.

Una vez emitido el instructivo antes descrito, de manera inmediata la Administración Aduanera debe crear los

códigos de precisión en el Sistema Informático Aduanero (SARAH) para la aplicación del párrafo anterior y los controles respectivos.

ARTÍCULO 5.- Ordenar a las Secretarías de Estado y demás entes Descentralizados y Desconcentrados del Gobierno, según corresponda, para que faciliten de manera inmediata los procedimientos administrativos en la compra local e importaciones de materias primas, material de empaque y envases, necesarios para la fabricación de productos sanitizantes para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos de la probable ocurrencia de infección por Coronavirus.

ARTÍCULO 6.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y el Comité Permanente de Contingencia (COPECO) están exonerados del pago de toda clase de tributos en las compras locales e importaciones de bienes necesarios para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por Coronavirus.

ARTÍCULO 7.- Se autoriza a las zonas libres a vender el cien por ciento (100%), libre de impuestos de su producción dentro del territorio nacional, el equipo médico específico para el tratamiento de esta pandemia, siempre que sean necesarios para atender la emergencia sanitaria en el marco de este Decreto Legislativo. Asimismo, incrementar el equipamiento médico debiendo hacerse en una forma expedita.

ARTÍCULO 7.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte.

ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

ROSSEL RENÁN INESTROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo
Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo, 2020.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS
NACIONALES

GABRIEL ALFREDO RUBÍ PAREDES